

# Violencia contra las mujere

*la necesidad  
de un doble plural*



Wilson Hernández Breña  
Editor

 **GRADE**  
Grupo de Análisis para el Desarrollo

 **CIES**  
consorcio de investigación  
económica y social

Construyendo conocimiento para mejores políticas



**Violencias contra las Mujeres  
La necesidad de un doble plural**

Wilson Hernández Breña  
Editor

Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE)  
Av. Grau 915, Barranco, Lima 4, Perú  
Apartado postal 18-0572, Lima 18  
Teléfono: 247-9988  
www.grade.org.pe



Esta publicación cuenta con una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Lima, noviembre del 2019  
Impreso en el Perú  
500 ejemplares

Las opiniones y recomendaciones vertidas en este documento son responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente los puntos de vista de GRADE, PNUD y CIES. Los autores declaran que no tienen conflicto de interés vinculado a la realización del presente estudio, sus resultados o la interpretación de estos. La publicación se logró gracias al financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Perú y además contó con el auspicio del Consorcio de Investigación Económica y Social.

Editor: Wilson Hernández Breña.  
Corrección de estilo: Artífice Comunicadores.  
Diseño de carátula: Juan Luis Gargurevich.  
Ilustración de carátula: Lici Ramírez (Amanecer esperanza).  
Diagramación: Amaurí Valls M.  
Impresión: Impresiones y Ediciones Arteta E.I.R.L.  
Cajamarca 239-C, Barranco, Lima, Perú. Teléfonos: 247-4305 / 265-5146

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 2019-16883  
ISBN: 978-612-4374-24-1

CENDOC / GRADE

HERNÁNDEZ, Wilson

*Violencias contra las Mujeres. La necesidad de un doble plural* / Wilson Hernández Breña. Lima: GRADE, 2019.

ACOSO, GÉNERO, HISTORIA, MACHISMO, MUJERES, SEXISMO, VIOLENCIA, PERÚ

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

LA NECESIDAD DE UN DOBLE PLURAL	9
WILSON HERNÁNDEZ BREÑA	

## VIOLENCIAS EN RELACIONES DE PAREJA

### CAPÍTULO 1

NO UNA, SINO VARIAS FORMAS DE SER VÍCTIMA: PATRONES DE VICTIMIZACIÓN EN RELACIONES DE PAREJA	25
WILSON HERNÁNDEZ BREÑA	

### CAPÍTULO 2

¿POR QUÉ NO DEJAN A LOS HOMBRES VIOLENTOS? ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES VINCULADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LAS RELACIONES EN MUJERES AFECTADAS POR MALTRATO CONYUGAL	61
CÉSAR NUREÑA Y CECILIA CAPARACHÍN	

### CAPÍTULO 3

¿POR QUÉ LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA EN EL PERÚ NO BUSCAN AYUDA?	87
JHON ORTEGA	

### CAPÍTULO 4

¿MÁS EDUCADAS, MÁS EMPODERADAS? COMPLEMENTARIEDAD ENTRE ESCOLARIDAD Y EMPLEO EN LA PROBABILIDAD DE VIOLENCIA DOMÉSTICA CONTRA LAS MUJERES EN PERÚ	117
ROSA LUZ DURÁN	

## NUEVOS CONTEXTOS PARA VIEJOS PROBLEMAS

### CAPÍTULO 5

“A UNA SEÑORITA NO LE PASAN ESAS COSAS...”: SEXISMO Y CULPABILIZACIÓN DE LA VÍCTIMA EN COMENTARIOS EN REDES SOCIALES ANTE UNA NOTICIA DE VIOLENCIA SEXUAL OCURRIDA EN LIMA	147
ERIKA JANOS URIBE Y AGUSTÍN ESPINOSA	

CAPÍTULO 6  
GÉNERO Y ESPACIO PÚBLICO: EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO COMO  
MUESTRA DE HOMBRÍA 183  
MARIELIV FLORES

CAPÍTULO 7  
SEXISMO AMBIVALENTE Y ACTITUDES DESFAVORABLES HACIA EL  
LIDERAZGO FEMENINO EN UNA ESCUELA DE SUBOFICIALES DEL  
EJÉRCITO PERUANO 211  
CLAUDIA SERNA Y ROSA CUETO

CAPÍTULO 8  
CUANDO EL REMEDIO ES PEOR QUE LA ENFERMEDAD: EL DISCURSO  
DE AUTOAYUDA AMOROSA DE TOMÁS ANGULO Y LA VIOLENCIA DE  
GÉNERO EN EL PERÚ 237  
CAROLINA ARRUNÁTEGUI

CAPÍTULO 9  
ENUNCIACIÓN PERIODÍSTICA DEL FEMINICIDIO ADULTO: EL CASO  
DE PAOLA PERALTA 269  
LILIAN KANASHIRO Y LUCÍA YAP

## **UNA MIRADA CRÍTICA DESDE LA AMAZONÍA**

CAPÍTULO 10  
SUICIDIOS EN LOS TIEMPOS DE COCA: GÉNERO, VIOLENCIA Y  
CAMBIOS SOCIALES EN COMUNIDADES TICUNA DE LA AMAZONÍA  
PERUANA 299  
CECILIA NUÑEZ, MANUEL MARTÍN, SYDNEY SILVERSTEIN Y ROSARIO RODRÍGUEZ

CAPÍTULO 11  
LA MUERTE COMO RECURSO: VIOLENCIA Y GÉNERO EN LA  
CULTURA AWAJÚN 327  
WILLY GUEVARA

CAPÍTULO 12	
LA SELVÁTICA DE LA CASA VERDE: MÁS ALLÁ DE LA VIOLENCIA DEL ESTEREOTIPO Y DEL ESTIGMA	367
ANDREA CABEL GARCÍA	
<b>LAS VIOLENCIAS EN LA HISTORIA</b>	
CAPÍTULO 13	
PUBERTAD Y ELECCIÓN MATRIMONIAL. LA CIUDAD DE LIMA Y LA EXPERIENCIA DE LA SEVICIA CONYUGAL EN LA AGONÍA COLONIAL	391
LUIS BUSTAMANTE OTERO	
CAPÍTULO 14	
¿DURMIENDO CON EL ENEMIGO? UN ESTUDIO EXPLORATORIO SOBRE LA VIOLENCIA, LA FAMILIA Y EL MATRIMONIO ENTRE AFRICANOS Y AFRODESCENDIENTES. LIMA A FINES DEL PERIODO COLONIAL	413
MARIBEL ARRELUCEA	
CAPÍTULO 15	
“EXTIRPACIÓN DE LAS IDOLATRÍAS” Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES INDÍGENAS EN LOS ANDES COLONIALES, SIGLO XVI	443
PALOMA RODRÍGUEZ	
SOBRE LOS AUTORES	467

# CAPÍTULO I

## NO UNA, SINO VARIAS FORMAS DE SER VÍCTIMA: PATRONES DE VICTIMIZACIÓN EN RELACIONES DE PAREJA<sup>1</sup>

*Wilson Hernández Breña* - GRADE, Grupo de Análisis para el Desarrollo

### 1. Introducción

El Perú es un país con altas tasas de violencia contra las mujeres (Bott, Guedes, Goodwin y Adams, 2012). Sabemos que 7 de cada 10 mujeres la ha sufrido alguna vez en su vida, según datos de la Encuesta de Demografía y de Salud Familiar (Endes). Esta alta proporción, junto con las limitaciones de la producción de evidencia, ha repercutido en que tendamos a reducir la comprensión del fenómeno a ese ratio, sin identificar que, al mismo tiempo que simplifica el mensaje, invisibiliza cómo distintos subgrupos de mujeres son objeto de formas muy diferentes de violencia.

No hay una, sino muchas formas de ser una mujer violentada. Como señala Johnson (1999), entender la naturaleza de la violencia de pareja implica dejar de tratarla como un fenómeno unitario y homogéneo hacia todas sus víctimas. En otras palabras, hay que desprenderse de la idea de que todas las víctimas sufren la misma violencia, que son iguales o muy similares.

Bajo ese supuesto erróneo de homogeneidad se ha entendido que la violencia se distribuye en forma muy similar entre quienes la sufren (Piispa, 2002). Esto ha ocasionado resultados mixtos y confusos en la literatura especializada (M. Johnson, 1995), que van en contra de los trabajos que han hallado evidencia a favor de la existencia de distintos patrones de victimización.

---

<sup>1</sup> Este artículo es una versión corta de la investigación «Violencia contra las mujeres: Patrones de victimización y tipología de agresores», ganadora del XX Concurso Anual de Investigación del Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES).

El objetivo de este capítulo es quebrar esa idea de homogeneidad para el caso peruano mediante la identificación de patrones de victimización (de mujeres heterosexuales en relaciones de pareja), a partir de tres características con que se ejerce la violencia: frecuencia, severidad y temporalidad. Se usó una amplia muestra de mujeres bajo violencia de la Endes (N = 53 905), del 2008 al 2017, y se usó el Análisis de Clases Latentes. A nuestro entender, este es el primer trabajo de su tipo en América Latina.

Los resultados muestran que es coherente reagrupar a las mujeres víctimas de violencia en relaciones de pareja en cuatro patrones que hemos denominado control limitado, control extendido, control violento regular y control violento con riesgo de feminicidio. Además de diferenciarse claramente por la frecuencia, la severidad y la temporalidad de la violencia, estos patrones de victimización revelan aspectos mayores sobre el control, el escalamiento de la violencia y la combinación de distintas formas de violencia. También responden en forma distinta a factores de riesgo, respuestas a la violencia y algunos factores sociodemográficos.

## **2. Las falacias de la distribución y de la evidencia**

¿De dónde proviene la homogenización de las mujeres víctimas de violencia? Postulamos que sus fuentes más importantes son falacias: la falacia de la distribución o el uso de estadísticas demasiado agregadas y sin contextualizar, y la falacia de la evidencia o la generación de verdades rígidas y reduccionistas de la producción académica en la materia.

La falacia de la evidencia se deriva, en gran parte, del uso de datos demasiado agregados, en forma descontextualizada y poco descriptiva sobre el problema de violencia. Esta falacia no critica el uso de datos promedio, sino cómo datos demasiado agregados generan una falsa idea sobre la forma en que un fenómeno está distribuido en la población. El caso más paradigmático es el que indica, según la Endes, que 7 de cada 10 mujeres han sufrido violencia psicológica, física o sexual (ejercida por su esposo o compañero) alguna vez en su vida. Como se aprecia en la tabla 1, este ratio



**Tabla 1**  
**Selección de titulares de notas en diarios impresos y**  
**digitales sobre violencia contra las mujeres**

<b>Año</b>	<b>Titular</b>	<b>Diario y fecha</b>	<b>Consulta</b>
2017	Día de la Mujer: 7 de cada 10 mujeres fueron víctimas de algún tipo de violencia a manos de pareja	<i>Correo</i> 8/3	<a href="http://diariocorreo.pe/ciudad/diadelamujer-7-de-cada-10-mujeres-fueron-victimas-de-algun-tipo-de-violencia-a-manos-de-pareja-735766">http://diariocorreo.pe/ciudad/diadelamujer-7-de-cada-10-mujeres-fueron-victimas-de-algun-tipo-de-violencia-a-manos-de-pareja-735766</a>
	El 67 % de las mujeres son víctimas de violencia psicológica. 7 de cada 10 mujeres denuncia haber vivido un episodio de maltrato psicológico por parte de su pareja o exnovio	<i>Perú21</i> 3/3	<a href="https://peru21.pe/lima/67-mujeres-son-victimas-violencia-psicologica-68127">https://peru21.pe/lima/67-mujeres-son-victimas-violencia-psicologica-68127</a>
	Día de la Mujer: 7 de cada 10 han sido víctimas de violencia	<i>Exitosa</i> 3/3	<a href="https://exitosanoticias.pe/dia-de-la-mujer-7-de-cada-10-han-sido-victimas-de-violencia/">https://exitosanoticias.pe/dia-de-la-mujer-7-de-cada-10-han-sido-victimas-de-violencia/</a>
	Perú: 3 de cada 10 mujeres son víctimas de violencia física	<i>Satélite</i> 3/3	<a href="http://satelite.pe/noticia/per-3-de-cada-10-mujeres-son-vctimas-de-violencia-fsica-3504">http://satelite.pe/noticia/per-3-de-cada-10-mujeres-son-vctimas-de-violencia-fsica-3504</a>
2016	7 de cada 10 mujeres sufrieron violencia por parte de sus parejas, según INEI	<i>La República</i> 25/11	<a href="http://larepublica.pe/sociedad/825025-7-de-cada-10-mujeres-sufrieron-violencia-de-sus-parejas-segun-inei">http://larepublica.pe/sociedad/825025-7-de-cada-10-mujeres-sufrieron-violencia-de-sus-parejas-segun-inei</a>
	En el Perú 7 de cada 10 jóvenes universitarios agredieron a su pareja	<i>La República</i> 28/11	<a href="http://larepublica.pe/sociedad/825932-en-el-peru-7-de-cada-10-jovenes-universitarios-agredieron-su-pareja">http://larepublica.pe/sociedad/825932-en-el-peru-7-de-cada-10-jovenes-universitarios-agredieron-su-pareja</a>
2015	7 de cada 10 mujeres han sufrido violencia	<i>Perú21</i> 6/3	<a href="http://peru21.pe/opinion/siete-10-mujeres-han-sufrido-violencia-170479">http://peru21.pe/opinion/siete-10-mujeres-han-sufrido-violencia-170479</a>
2014	Perú: 7 de cada 10 mujeres han sufrido maltrato	<i>Perú21</i> 23/8	<a href="http://peru21.pe/lima/peru-siete-diez-mujeres-han-sufrido-maltrato-181461">http://peru21.pe/lima/peru-siete-diez-mujeres-han-sufrido-maltrato-181461</a>
	4 de cada 10 mujeres en el Perú son víctimas de violencia familiar	<i>Andina</i> 14/8	<a href="http://andina.pe/agencia/noticia.aspx?id=189380">http://andina.pe/agencia/noticia.aspx?id=189380</a>

Consultas web realizadas el 13 de abril del 2018

Elaboración propia.

se ha convertido en una fórmula comunicacional efectiva y relativamente difundida para explicar la extensión del fenómeno de la violencia contra las mujeres, sobre todo alrededor del Día de la Mujer y del Día de la No Violencia Contra la Mujer, que poco dice sobre la frecuencia, la severidad y la temporalidad con que esas 7 de cada 10 mujeres viven la violencia. Sin esa descripción, todas forman, en apariencia, parte de un grupo falsamente homogéneo.

Más bien, dentro de este grupo de mujeres se esconden muchos subgrupos de mujeres que viven distintas combinaciones de formas y frecuencias de agresiones psicológicas y físicas (tabla 2). Este tipo de cruces sugieren que, dentro del grupo de las mujeres que han sido objeto de violencia, existen distintas formas de vivirla.

**Tabla 2**  
**Distribución de la violencia en mujeres violentadas:**  
**Número de agresiones psicológicas y**  
**físicas sufridas en los últimos 12 meses (%)**

	Número de agresiones físicas (distintas) sufridas					Total	
	1	2	3	4	> = 5		
Número de agresiones psicológicas	1	5.4	2.8	1.1	0.9	0.1	36.0
(distintas) sufridas	2	7.6	3.5	1.8	1.6	0.1	23.8
	3	6.7	4.1	1.9	1.4	0.4	17.9
	4	4.4	3.3	2.2	2.4	0.4	14.5
	> = 5	9.9	10.7	10.3	10.1	6.9	7.8
	Total	37.2	23.1	12.9	8.8	18.0	100

Fuente: Endes 2008-2017.

Elaboración propia.

La severidad de las agresiones también es un diferenciador importante entre víctimas. Por ejemplo, todas las mujeres que revelaron haber sido víctimas de más de cuatro formas distintas de agresiones físicas señalaron que la violencia siempre fue severa. Sin embargo, solo un 15 % de las que sufrió una única forma de agresión física señaló que la agresión fue severa.

Finalmente, la violencia también tiene un patrón temporal en su origen que diferencia a las víctimas. Las primeras agresiones aparecen en

los primeros años de la relación, especialmente antes de cumplir el primero año (23.2 %) y durante el año siguiente (24.8 %). Así, no es lo mismo ser una víctima que fue agredida por primera vez antes del primer año de relación (23.3 %) que luego del cuarto año (25 %).

La falacia de la evidencia es la segunda fuente que ha contribuido a la homogenización de las mujeres víctimas de violencia. La fuente es la producción académica, problema que no ha sido ajeno al Perú. En nuestro país, los estudios sobre las víctimas son escasos y no han estado libres de lo que Piispa (2002) denomina la sobresimplificación de las víctimas (algo muy similar a homogenizarlas o difuminar sus diferencias). Con el balance que realiza el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2011) de los trabajos en el Perú, producidos entre el 2006 y el 2010, podemos afirmar que, aun reconociendo sus bondades, las investigaciones sobre las mujeres víctimas de violencia inciden en tres características reduccionistas: las muestran como deterioradas en su salud mental (ansiosas, depresivas y con problemas de sueño), desconfiadas (miedosas y en estado de hipervigilancia) e introvertidas (tímidas o con tendencia a ser menos sociales). Además, los estudios cuantitativos han presentado limitaciones derivadas del uso de muestras pequeñas (Aiquipa, 2015), la reducción de los predictores de la violencia a lo sociodemográfico y socioeconómico, así como el uso de modelos para la masa de mujeres violentadas (sin distinguir subgrupos con potenciales predictores distintos) (Caballero, Alfaro, Nuñez y Torres, 2009; Fiestas, Rojas, Gushiken y Gozzer, 2012; León, 2011; León y Roca, 2009).

Evitar reduccionismos es pensar que no existe una víctima única, sino distintos patrones de violencia que ellas sufren y que son necesarios visibilizar para las políticas públicas y para la comprensión misma del fenómeno de violencia.

### **3. Revisión de literatura: De la homogeneidad a la heterogeneidad**

La literatura sobre patrones de victimización es escasa (Bender y Roberts, 2007). Aun así, estos trabajos comparten, por lo menos, cinco aspectos en

común. En primer lugar, se centran en el control para la construcción de patrones de victimización. Desde ahí, el control como base de la violencia se expresa en distintas formas (celos, aislamiento, control de movimiento, etc.) e incluso distintas intensidades (débil, mutuo, central, extenso o estratégico). En segundo lugar, los patrones de victimización alrededor del control se diferencian con claridad a partir de la frecuencia, la severidad y la temporalidad de la violencia ejercida contra las mujeres, incluso en contextos de sociedades poco sexistas. En tercer lugar, la violencia escala, pero no en todos los patrones de victimización: es más probable que suceda en los más violentos. En otras palabras, el ciclo de la violencia no es un concepto siempre generalizable. En cuarto lugar, las distintas formas de violencia se ejercen en forma combinada (o aislada) bajo un afán en apariencia estratégica. En quinto lugar, algunos patrones de victimización están más presentes en grupos con cierto nivel socioeconómico y de educación, aunque también se ha hallado evidencia contraria (Capaldi y Kim, 2007).

### ***3.1. Los patrones de victimización en estudios previos***

Son tres los autores que han marcado la literatura sobre patrones de victimización. En primer lugar, están los trabajos de Michael Johnson (1995; 1999; 2000; 2006) y Albert Roberts y Beverly Roberts (Roberts, 2006; Roberts y Roberts, 2005). Todos ellos se focalizaron en Estados Unidos. Muy pocos de los trabajos que le siguieron se han realizado en otros países, ninguno en América Latina.

La intuición de la existencia de patrones llegó con el trabajo de Johnson (1995). En un momento en que había muchos trabajos sobre el origen de la violencia contra las mujeres con resultados opuestos, Johnson propuso que estos resultados obedecían a que en realidad los públicos estudiados eran muy diferentes entre sí.

A partir de un estudio inicial de 274 casos, Johnson (1999) identificó cuatro patrones de victimización que refinó en estudios posteriores (Johnson, 2006; Johnson y Ferraro, 2000; Johnson, Leone y Xu, 2014). El

primer patrón lo denominó violencia común de pareja. Fue el más común en su muestra. En este patrón, la violencia la ejerce tanto el hombre como la mujer, pero ellos lo hacen con mayor frecuencia. En este patrón, la violencia no se ejerce con afán de control y, por tanto, está débilmente asociado al sistema patriarcal. En el extremo opuesto está el terrorismo íntimo (que antes Johnson llamó terrorismo patriarcal). Es poco frecuente, pero en este caso la violencia que ejercen los hombres se define en conductas de control, expresadas en agresiones frecuentes, severas y que escalan, pero que pocas veces involucra agresiones recíprocas. No obstante, Johnson advierte que el escalamiento no es exclusivo del terrorismo íntimo. La violencia común de pareja puede escalar hasta formas extremas, mientras que el terrorismo íntimo puede mantenerse con violencia o, incluso, sin ella.

Los otros dos patrones hallados por Johnson son muy poco frecuentes. Bajo el patrón de control con violencia mutua, ambos agreden en forma violenta en la relación. Debido a ello, Johnson y Ferraro (2000) reconocieron que aún es poco lo que se sabe sobre estos. En el patrón de resistencia violenta, son ellas quienes ejercen más violencia, pero es en respuesta a las agresiones de ellos. Johnson no lo describió con profundidad, probablemente porque tuvo limitaciones metodológicas para obtenerlo (lo obtuvo cruzando datos y no mediante la técnica de análisis de clúster que empleó para los primeros dos patrones).

La segunda línea de trabajos paradigmáticos proviene de los trabajos de Roberts y Roberts (Roberts, 2006; Roberts y Roberts, 2005). Con base en una muestra amplia ( $N = 501$ ), hallaron cinco patrones de victimización contruidos a partir de diversos aspectos, como el inicio de la relación, su duración, los incidentes más graves y las consecuencias físicas.

El primer patrón lo denominaron violencia de corto plazo. Se produce en relaciones cortas de parejas jóvenes que no conviven. Las relaciones son cortas porque, generalmente, las mujeres las terminaron con ayuda de algún familiar, en muestra de resiliencia y respuesta rápida. La violencia ejercida es leve o regular. El segundo patrón lo denominaron violencia intermedia. Son relaciones que pueden ser más largas, entre convivientes o recién casados. El nivel de violencia es de moderado a severo. El fin de estas relaciones

se logra solo luego de agresiones severas y gracias a la intervención de terceros (policía, familiares o amigos). Generalmente, las mujeres en este grupo son de clase media. El tercer grupo es el de violencia intermitente en el largo plazo. La violencia es severa, intensa y llega sin previo aviso; hay intermitencia. Largos periodos sin violencia son precedidos por nuevas agresiones. Es más común entre las mujeres casadas y con hijos. La violencia se reactiva con determinadas presiones (económicas, por ejemplo). En este patrón, las mujeres son más tradicionales (religiosas, optan por preservar la unidad familiar, etc.) y muestran apego a un estilo de vida acomodado, propio de su clase (media o alta). El cuarto grupo es el de violencia crónica y predecible. Las agresiones son reiteradas y previsibles (fines de semana o días particulares de la semana, por ejemplo). Aparece en relaciones de duración media a larga (5 a 35 años). Los agresores tienen un problema de consumo de alcohol serio, pero la mayoría de agresiones no son gatilladas por este. La violencia sexual es, incluso, frecuente y se intensifica cuando los hijos dejan el hogar. El último patrón de victimización es de violencia homicida (contra el hombre). Reúne a mujeres que han estado expuestas a violencia severa y constante, e incluye amenazas de muerte muy detalladas (cómo, cuándo y dónde él las asesinaría). Esto les ha generado depresión, estrés postraumático, pesadillas, insomnio y las ha llevado a intentar suicidarse. Como consecuencia, el homicidio del agresor se transforma en la respuesta a la violencia sistemática de la que ella ha sido objeto.

La literatura posterior a los trabajos de Johnson y Roberts buscó replicar sus hallazgos y, en pocos casos, identificar patrones propios. El trabajo de Graham-Kevan y Archer, para Inglaterra (N = 248), se focalizó en el primer objetivo. Halló patrones de victimización muy similares a los de Johnson, incluyendo uno que también denominó terrorismo íntimo.

Son pocos los trabajos realizados fuera de Estados Unidos. Piispa (2002) estudió a un grupo de mujeres en Finlandia e incluso en este contexto de baja victimización (solo el 1 % de su muestra de mujeres fue víctima de violencia o tuvo datos válidos) halló patrones de victimización similares a los de la literatura previa. Su patrón de historia corta de violencia incluye, en su mayoría, a mujeres jóvenes que cursaban estudios, trabajaban

en casa y tenían hijos menores. Estas características estarían relacionadas con el inicio y con el fin de la violencia. Si bien las agresiones son diversas y recientes, suelen tener pocas consecuencias físicas. El segundo patrón, compañía terrorista, es una categoría espejo de lo que Johnson (1995) denominó terrorismo patriarcal. Son mujeres que han estado expuestas, entre cinco y diez años, a agresiones severas (golpes y patadas) con serias consecuencias. La violencia sexual también formó, en ocasiones, parte de las agresiones. Son mujeres en notoria dependencia económica. Una proporción importante de los agresores oscila entre el empleo y desempleo. El consumo de alcohol en ambos integrantes de la pareja es importante (ellas están influenciadas por ellos). El tercer patrón, tormento mental, se caracteriza porque la violencia física fue intensa en el pasado. Ya no se ejerce, pero ha sido sustituida por agresiones psicológicas (humillaciones y degradaciones) como formas alternativas de control. El cuarto patrón de Piispa fue el más común (40 % en la muestra). Lo denominó episodio del pasado, porque incluye a mujeres que, por un periodo corto o largo, fueron objeto de agresiones no severas (patadas y puñetes) que no han vuelto a repetirse.

Son pocos los trabajos que buscaron diferenciarse de las líneas de estudios anteriores. Uno de los pocos en esta línea es el estudio de Cale, Tzoumakis y Breckenridge (2017). Sus cuatro patrones de victimización (simplemente denominados de violencia inexistente, baja, media y alta) sugieren que el rechazo durante la niñez de la mujer probablemente condiciona formar parte de una futura relación violenta con conflictos de baja intensidad, mientras que la acumulación de adversidades durante la niñez está probablemente asociada a las formas de victimización alta durante la adultez.

Tal vez una de las críticas más importantes a la literatura sobre patrones de victimización se refiere a su limitada conexión con los contextos social y cultural en el que se desenvuelven las mujeres y sus parejas violentas. Asimismo, un enfoque interseccional es necesario en tanto la violencia es producida, asimilada y subjetivada en forma distinta, en función de la edad, el tiempo de permanencia en la relación, el lugar de origen, la lengua materna y el nivel educativo (Alcalde, 2014).

## 4. Metodología

### 4.1. Data

Se empleó el *pool* de datos del 2008 al 2017 de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes) a fin de acumular la mayor cantidad de muestra. La Endes cuenta con un módulo de violencia aplicado a una mujer por hogar (seleccionada aleatoriamente), entre 15 a 49 años, mediante una entrevista directa. El módulo contiene preguntas de violencia en la última relación (o actual), ejercidas por el esposo o compañero. No se registra información sobre los agresores, excepto la percepción de la mujer sobre el consumo de alcohol de él y algunos pocos datos demográficos (edad y educación). La Endes sigue un riguroso protocolo de aplicación, de ahí que la proporción de encuestas interrumpidas (1.4 %) o no realizadas (1.2 %) sea baja, frente a otros estudios sobre patrones de victimización, 40 % en Johnson (1996).

La muestra se centró en aquellas mujeres que fueron víctimas de violencia física alguna vez en su vida. Se excluyó a las mujeres que declararon haber sido víctimas solo de violencia sexual, mas no física o psicológica, de parte de su pareja (82 observaciones), porque existe la duda de si fueron solo víctimas de agresión sexual o si ocultaron que fueron objeto de agresiones psicológicas o físicas. La muestra final fue de 53 905 mujeres, cantidad más alta que la de cualquier estudio sobre patrones de victimización. La aplicación de todas estas exclusiones no causó diferencias sistemáticas entre la muestra total y la muestra finalmente empleada.

### 4.2. Variables

La construcción de los patrones de victimización se realizó con base en tres variables: frecuencia, severidad y temporalidad. Además, se incluyeron covariables para facilitar la adaptación de los patrones de victimización al contexto peruano.



**Severidad.** La literatura la ha entendido como severidad de la violencia física ejercida, sea el incidente más violento (Johnson, 1999) o los indicadores obtenidos a partir de instrumentos específicos para medir violencia. Graham-Kevan y otros (2003), por ejemplo, emplearon parte de la escala de una versión modificada del *Conflict Tactics Scale* y sumaron los puntajes de las formas particulares de violencia (patear, morder, pegar con puño, pegar o tirarle algo, dar una golpiza, y amenazar o usar cuchillo, pistola u otra arma) para obtener el indicador de severidad.

La Endes sigue de cerca el *Conflict Tactics Scale 2* y pregunta por nueve formas de violencia psicológica, siete de violencia física y dos de violencia sexual. En este trabajo, se siguió un camino similar al de Ansara y Hindin (2010), y se incluyeron variables de violencia psicológica y física, clasificadas de menos severa a más severa. Asumimos que la severidad representa el tipo de agresión y no el daño que en efecto haya ocasionado. Se podría argumentar que empujones repetidos y con fuerza podrían ocasionar una mayor severidad en el daño que ocasionan, en comparación a un estrangulamiento de poca duración y sin mucha fuerza. Desafortunadamente, nuestra data no permite distinguir estos casos. Incluimos diez variables dicotómicas en forma independiente, bajo un orden de menos a más severas:

- Esposo la ceba cuando habla con otro.
- No permite ver a sus amistades.
- Limita el contacto con sus familiares.
- Esposo la amenazó con hacerle daño.
- Pareja la golpeó o le tiró algún objeto.
- La golpeó con puño o algo que pudo dañarla.
- Pareja la pateó o arrastró.
- Trató de estrangularla o quemarla.
- La amenazó con un cuchillo, una pistola o un arma.
- La atacó con un cuchillo, una pistola o un arma.

**Frecuencia.** La Endes pregunta por la frecuencia con que sufrió cada forma de violencia física en los últimos 12 meses. Recodificamos estas variables

para que tomen el valor de 0, en los casos donde la violencia ocurrió «alguna vez hace más de un año»; 1, cuando la violencia ocurrió «a veces», y 2, cuando sucedió «muy frecuentemente». Después, sumamos las siete variables y consideramos que la frecuencia ocurrió solo «alguna vez hace más de un año», cuando la sumatoria es igual a 0; se ejerció «a veces», cuando varió entre 1 a 5, y fue «muy frecuente», cuando los valores son de 6 a 14.

**Temporalidad (años transcurridos desde primera agresión).** La Endes no pregunta por la duración de la violencia en la relación, pero sí permite acercarnos a lo que denominamos temporalidad. Se calculó a partir de la pregunta: «¿Cuándo fue la primera vez que esto pasó?». Esta pregunta se formula luego de que la entrevistada contesta si sufrió alguno de los tipos de violencia. Las respuestas se registran en años (hace tantos años que se dio la primera agresión), pero la recodificamos en seis categorías: antes del primer año de unión, en el primer año de unión, en el segundo año de unión, en el tercer año de unión, en el cuarto año de unión y luego del quinto año de unión.

**Covariables.** Se incluyeron covariables para conectar los patrones de victimización al contexto nacional que los produce y rodea. Se incluyeron dos que reflejan la forma de la violencia (violencia interparental y violencia sexual), dos sobre la conducta del agresor (frecuencia baja y alta de consumo de alcohol) y tres sociodemográficas (casada, conviviente y edad). A excepción de esta última (edad), todas fueron dicotómicas. La contextualización de los patrones de victimización al caso peruano pasó, adicionalmente, por diferenciar descriptivamente cada patrón de victimización con base en factores de riesgo, respuesta frente a la violencia y un conjunto de datos sociodemográficos vinculados a cómo se manifiesta la violencia contra las mujeres.

### ***4.3. Estrategia empírica***

El análisis de clúster ha sido la metodología más común en la literatura sobre patrones de victimización. Sin embargo, los trabajos más recientes han

empleado análisis de clases latentes (Ansara y Hindin, 2010; Cale y otros, 2017; Carbone-López, Kruttschnitt y Macmillan, 2006; Villamil et al., 2018). Los mismos autores paradigmáticos en esta literatura reconocen que esta técnica es superior al análisis de clústeres (Johnson y otros, 2014). En principio, mientras que el análisis de clúster asigna a los individuos a clústeres con base en distancias, el análisis de clases latentes lo hace con base en dos probabilidades: la de pertenencia para cada clúster y, dada la pertenencia a un grupo, la de respuesta para cada ítem (Waltz, Babcock, Jacobson y Gottman, 2000). Una ventaja adicional es que el análisis de clases latentes produce indicadores para identificar el número óptimo de grupos (patrones), a fin de evitar que sea el investigador quien determine cuántos grupos debe haber (como sucede con parte de las técnicas del análisis de clúster).

En breve, el análisis de clases latentes es una forma sencilla y útil de representar la heterogeneidad en un conjunto de datos, a partir de la identificación de un grupo de variables (de clasificación) que determina tales diferencias (Lanza y Rhoades, 2013). Este resultado se vuelve más confiable mientras mayor es la muestra. A medida que incrementa el número de casillas en las matrices de contingencia subyacente, es decir, a medida que más categorías tienen una variable, más observaciones son requeridas (Everit, Landau, Leese y Stahl, 2010, p. 186).

En términos matemáticos, el modelo de análisis de clases latentes puede ser representado como el conjunto de estimados ( $\gamma_c$ ,  $i = 1, [\dots], C$ ) que solucionan la ecuación (1):

$$P(\mathbf{Y} = \mathbf{y}) = \sum_{c=1}^C \gamma_c(x) \prod_{j=1}^J \prod_{r_j=1}^{R_j} \rho_{j r_j | c}^{I(y_j=r_j)} \quad (1)$$

donde  $\gamma_c(x)$  es la probabilidad de pertenecer al patrón de victimización  $c$ . La suma de  $\gamma$  es igual a 1. Para no hacer la nomenclatura innecesariamente cargada, la ecuación (2) considera una sola covariable.

$$\gamma_c(x) = P(L = c | X = x) = \frac{e^{\beta_{0,c} + \beta_{1,c}x}}{1 + \sum_{c=1}^{C-1} e^{\beta_{0,c} + \beta_{1,c}x}} \quad (2)$$

Para  $c' = 1, [...], C-1$ . La regresión logística requiere elegir una de las categorías como la categoría de referencia, que en (2) corresponde a la categoría C. Los parámetros estimados son las probabilidades de respuesta a cada ítem  $\rho_{j r_j | c}^{I(y_j=r_j)}$  y los coeficientes estimados de la regresión multinomial  $\beta_i$ . A diferencia del análisis de clases latentes con covariables, el modelo sin covariables no estima betas, sino la prevalencia de los clústeres (patrones) dentro de la muestra. Los resultados son presentados en la tabla 4.

Una vez que se obtienen los patrones, es posible identificar diferencias entre ellos. Para tal fin, se siguieron tres pasos. Primero, se eligieron tres grupos de variables. Los dos primeros están vinculados con el modelo ecológico de la violencia (factores de riesgo y respuestas frente a la violencia), mientras que el tercer grupo incluye diversas variables sociodemográficas. Segundo, se realizaron pruebas de análisis de varianza, a fin de identificar si los promedios entre patrones eran o no iguales (F-statistic). Luego, aprovechando el amplio tamaño de la muestra, se aplicó la prueba de comparación de medias (método de Scheffe) para identificar si existían diferencias significativas entre cada par de patrones, y la prueba de diferencias de proporciones cuando la variable era dicotómica. Estos resultados se presentan en la tabla 5.

## 5. Resultados

El primer paso fue identificar cuántos patrones de victimización existen para el caso peruano. Para ello, se realizaron distintas estimaciones, con dos, tres, cuatro y cinco patrones de victimización. Luego, se evaluó un conjunto de indicadores de bondad de ajuste (el criterio de información bayesiana, BIC, es el indicador más importante). Los datos muestran una mejor *performance* cuando se trabaja con cuatro patrones (tabla 3), lo que genera una confianza técnica en el número de patrones analizados.

**Tabla 3**  
**Bondad de ajuste de modelos según número de patrones de victimización (clases latentes) evaluados**

	Número de patrones de victimización evaluados			
	2	3	4	5
<i>Log-likelihood</i>	-293 005	-283 882	-275 303	-27 5209
Ratio de verosimilitud G2	51 748	33 501	16 343	16 156
Grados de libertad	18 396	18 378	18 360	18 342
Indicadores de bondad de ajuste:				
BIC	52 129	34 078	17 116	17 125
AIC	51 818	33 607	16 485	16 334
SSABIC	52 018	33 910	16 890	16 843
CAIC	52 164	34 131	17 187	17 214
<i>Scaled relative entropy</i>	0.98	0.92	0.90	0.83

BIC: *Bayes information Criteria*, SSABIC: *sample size adjusted BIC*, AIC: *Akaike information criteria*, CAIC: *Consistent Akaike information Criteria*.

Surge la pregunta: ¿qué tan distintos son los patrones de victimización entre sí? A continuación, se describe cada uno de estos patrones que, debido a las características luego descritas, fueron denominados control limitado, control extendido, control violento regular y control violento con riesgo de feminicidio.

### **5.1. Control limitado**

La mayor parte de mujeres en la muestra entró en este patrón (45 %). Entre todas las formas de agresiones evaluadas, las mujeres bajo control limitado son solo objeto de violencia psicológica y dentro está solo una: celos, porque ella habla con otro hombre. En este sentido, ellas están sujetas a un control limitado, a una única expresión. El ejercicio de otras formas de control o violencia es muy poco probable (como limitar las visitas hacia familiares o amigos). Esta combinación entre celos y el no recorte del contacto de la mujer con terceros parece no alterar sus redes de soporte, que pueden servirles como espacios protectores eventuales o reales para que la violencia no escale. Los celos, normalmente, se consideran conductas

de control, pero es válido cuestionarse si en realidad tienen tales fines o, si más bien, son actitudes de inseguridad sin mayor efecto ni intención de control. Los datos no ofrecen una respuesta clara. Sin embargo, también es probable que la expresión de celos sea frecuente e intensa, y limitativa de las actividades de la mujer.

Si bien la idea anterior relativiza la lectura de los celos como una forma de violencia, lo cierto es que la segunda característica que define a las mujeres en este patrón es el registro de haber sido víctimas de violencia física no reciente (hace más de 12 meses). Esto se acompaña, en un grupo menor de mujeres, con la presencia de formas de agresión sexuales en los últimos 12 meses (1 %) y más antiguas (12 %).

Las características de la violencia no reciente de este patrón sugieren que la violencia puede ser intermitente (espaciada en el tiempo) o cesar (fin definitivo). La intermitencia no sigue el muy conocido ciclo de la violencia. Más bien, agresiones intermitentes pueden estar asociadas a expresiones puntuales de violencia (activadas por situaciones particulares que no se repiten con frecuencia) o tensiones acumuladas en la pareja. Por el contrario, el cese de la violencia implica que algunos hombres sí pueden decidir dejar de agredir a su pareja o que se produjeron hechos particulares (intervención de familiares, denuncias, etc.) que funcionaron como disuasivos de la violencia.

El escalamiento de la violencia en este patrón es poco probable. La forma en que el control se ejerce (limitado a los celos y, quizás, como estrategia mutua) y la ausencia de violencia física reciente representan un marco con ciertos límites para que la violencia aumente su intensidad y severidad.

Finalmente, la temporalidad de la violencia es dispersa. Casi como en todos los patrones de victimización, la violencia aparece rápido en las relaciones de las mujeres, bajo control limitado. La mitad de ellas sufrió el primer episodio en los dos primeros años de relación. No obstante, para un 24 % esto se produjo luego del quinto año.

## ***5.2. Control extendido***

Es un patrón menos frecuente que el anterior. Abarcó al 19 % de la muestra. Guarda similitudes respecto al patrón anterior. Acá también sucede que las mujeres fueron objeto de violencia física, pero tampoco es reciente. Sucedió hace más de un año. Esta característica también sugiere que la violencia física pudo haber sido intermitente o ha cesado.

La gran diferencia está en el despliegue de las agresiones. Ya no se trata de un patrón de victimización limitado a una única forma de violencia psicológica. Por el contrario, las formas de violencia psicológica se extienden. Son diversas, variadas y nocivas. Marcan una intención más clara de control, así como la mayor posibilidad de que la violencia física se ejerza en forma interrumpida (con largos vacíos, sin agresiones de este tipo). La violencia psicológica se extiende más allá de los celos, incluye la ocurrencia muy probable de limitación de visitas a dos grupos (familiares y amigos) que pueden servir de redes de soporte y prevención.

Conductas de aislamiento de este tipo facilitan las condiciones para que, como señalamos, la violencia pueda ser intermitente, pero también para que escale hacia niveles muy intensos dentro de las agresiones psicológicas, e incluso las físicas. La manifestación violenta de estas conductas se refuerza, en parte, por el hecho de que surge la probabilidad (aunque menor: 9 %) de haber recibido amenazas de hacerle daño a la mujer misma o a alguien cercano.

El riesgo de agresión física de este patrón de victimización, aunque bajo, contribuye a dar forma a la hipótesis de la intermitencia en las agresiones físicas. Es posible que las mujeres que manifiestan este patrón pasen por periodos largos sin ser objeto de violencia física, pero las agresiones de este tipo se activan de forma esporádica.

De ser así, las agresiones físicas forman parte del uso de lo corporal como una estrategia esporádica de control que, al ser combinada con la violencia psicológica, permite extender episodios intermitentes o intentos de dominación en la relación. También es probable que el uso de la violencia física esté relacionado solo con la intención de amedrentar a la mujer. En

ese caso, el ejercicio de las amenazas sería instrumental a la finalidad de la acción de violencia psicológica.

Al igual que en el patrón anterior, la primera agresión aparece con mayor probabilidad durante los dos primeros años de la relación. Este comportamiento no es definitivo, porque en cerca de la mitad de mujeres en este patrón la violencia aparece con posterioridad.

### ***5.3. Control violento regular***

Son dos características las que hacen que este patrón de victimización, que abarca al 26 % de la muestra, se distinga frente a los anteriores. En primer lugar, hay un repliegue del uso de violencia psicológica, compensado por la aparición de violencia física reciente (últimos 12 meses), de mayor severidad y frecuencia. Cualitativamente, las mujeres bajo control violento regular enfrentan un escenario más adverso, derivado de la posibilidad de daño y la mayor intensidad de las agresiones. Los empujones, sacudones, puñetes y otras formas son muy comunes. El uso de patadas o acciones de arrastre también se practican, aunque con menor probabilidad.

El repliegue de la violencia psicológica y su compensación con violencia física podría ser estratégico. Las agresiones físicas podrían generar que la violencia psicológica sea menos necesaria. Las acciones de repliegue y arrepentimiento son posibles. A diferencia de los patrones anteriores, el control violento regular calza más con la lógica del ciclo de la violencia, en especial en periodos relativamente cortos (un año).

No es posible afirmar si las mujeres en este patrón están expuestas a un riesgo alto de feminicidio. Lo que se puede añadir es que las agresiones similares a las de los feminicidios (estrangulamiento o uso de armas punzocortantes, pistolas u otras armas) son muy poco probables. El riesgo de feminicidio sería bajo o puede estar limitado a un grupo particular de mujeres en este patrón. Estas posibilidades hacen que el escalamiento de las agresiones sea probable y que, con ciertos límites, tenga riesgo de letalidad.

En segundo lugar, hay un uso combinado de violencia psicológica y física, lo que se asienta como una regla en este patrón de victimización.



Dentro de la violencia psicológica, las formas con mayor probabilidad son las del ejercicio de los celos y la limitación del contacto de la mujer con sus amigos. Lo particular es que su intensidad es menos fuerte que en los patrones anteriores. Su uso parecería ser más estratégico. La limitación del contacto con los familiares es poco factible, situación que sugiere diversas hipótesis. Es probable que las mujeres bajo este patrón tengan redes familiares muy débiles (lejanía física o sentimental) y sirvan de poco como factores de protección ante la violencia de su pareja. Por esta razón, limitar el contacto con esta red es poco útil para efectos del agresor. También es probable un escenario opuesto. Si las redes familiares son importantes, limitar su contacto deviene en una tarea difícil que, más bien, activaría alarmas de protección que el agresor prefiere evitar. Futuros trabajos cualitativos harían bien en estudiar ambas hipótesis.

En términos de temporalidad, no hay mucha diferencia. Lo más probable es que la primera agresión aparezca en forma temprana, es decir, durante los dos primeros años de relación. Sin embargo, también es posible que inicie luego. Una temporalidad de este tipo advierte que la violencia aparece en ritmos distintos y que la predictibilidad sobre su inicio es relativa.

#### ***5.4. Control violento con riesgo de feminicidio***

El último patrón de victimización es el menos extendido (9 % en la muestra), pero el más violento. Se combinan distintas formas de violencia, ejercidas con severidad y mucha frecuencia. Incluye aquellas similares a como se cometen los feminicidios. Son estas características las que dan origen al nombre del patrón.

En este caso, la severidad se deriva de las altas probabilidades de que ocurran las distintas formas de violencia psicológica y la mayor parte de las formas de violencia física. Concurren con alta probabilidad de ocurrencia los celos, las conductas de aislamiento e incluso amenazas de daño hacia la mujer o terceros. La violencia psicológica se ejerce en forma extendida, lo que pone en una situación compleja a las mujeres de

este patrón, ya que todo esto sucede también con un registro importante de agresiones físicas.

En efecto, la violencia física se presenta con frecuencia importante (un 71 % de probabilidad de que se dé a veces y un 29 % de que se dé a menudo). Es muy posible que estas mujeres sean objeto de empujones, sacudones o les tiren objetos, al igual que reciban puñetes, patadas o que las arrastren. Más que un ciclo de violencia, en este patrón hay una continuidad en la misma. La regularidad con la que se agrede a estas mujeres convierte a estas agresiones en predecibles. De ahí que la identificación de estas mujeres en la población sea una tarea difícil (son pocas), pero es central para evitar agresiones severas e incluso letales.

Los anteriores patrones de victimización no presentaron mayor riesgo de agresiones similares a como se cometen los feminicidios. Sin embargo, no es el caso de las mujeres en este patrón. Parte de ellas enfrenta un riesgo mayor de feminicidio. Es la combinación de las distintas formas de violencia, el escalamiento implícito que ello sugiere, su alta frecuencia, así como el ejercicio de formas particularmente severas, lo que lo determina. Los ataques directos con posible intención letal son menos frecuentes, pero cuentan con una posibilidad importante de que sucedan. Esto incluye estrangulamientos, haber sido quemadas, o haber recibido amenazas o intentos efectivos de ataques con cuchillos, pistolas u otras armas. No todas las mujeres en este patrón de victimización están expuestas a un riesgo alto de feminicidio y es probable que las víctimas de feminicidio también formen parte de otros patrones.

Finalmente, la temporalidad muestra una diferencia algo marcada en este caso. Como en los anteriores, la probabilidad de que la primera agresión se manifieste en los dos primeros años de relación concentra a la mayor parte de mujeres, pero es menos probable que aparezca luego del quinto año. Esto sugiere que las mujeres bajo control violento con riesgo de feminicidio observan signos y eventos en forma más temprana que, al mismo tiempo, resaltan las características de hombres más agresivos, quienes también inician sus acciones violentas en forma más anticipada.

**Tabla 4**  
**Estimación de patrones de victimización (probabilidades de respuesta condicionadas a pertenecer a cada patrón) (%)**

	Control limitado	Control extendido	Control violento regular	Control violento con riesgo de feminicidio
N	24 391	10 255	14 211	5053
%	45 %	19 %	26 %	9 %
Severidad				
<i>Violencia psicológica:</i>				
Esposo la ceta cuando habla con otro	43	87 <sup>a</sup>	62	89 <sup>a</sup>
No le permite ver a sus amigos	2	88	27	79
Límite el contacto con sus familiares	4	68	2	72
La amenaza con hacerle daño o a alguien cercano	2	9	16	70
<i>Violencia física:</i>				
Pareja la empujó, sacudió o le tiró algo	0a	0a	79	91
Pareja la golpeó con el puño o algo que causa daño	0a	0a	37	85
Pareja la pateó o arrastró	0a	0a	18	67
<i>Violencia física similar a la ejercida en feminicidios:</i>				
Intentó estrangularla o quemarla	0a	0a	2	29
La atacó con un cuchillo, una pistola u otra arma	0a	0a	1	20
La amenazó con un cuchillo, una pistola u otra arma	0a	0ab	0b	13
Alguna vez hace más de un año	100	99	0a	0a
A veces	0	1	100	71
A menudo	0a	0a	0a	29
... antes de la unión	2a	2b	2 <sup>a</sup>	3b
... en el 1.º año de unión	20	28	25	35
... en el 2.º año de unión	28	27	27	26
... en el 3.º año de unión	17b	15ab	14ab	12a
... en el 4.º año de unión	10	8a	9 <sup>a</sup>	7
... luego del 5.º año de unión	24	20a	24a	18
Severidad	baja	baja	media-alta	alta
Frecuencia	baja	media	media-alta	alta
Temporalidad	temprana	temprana	temprana	temprana

\* p<0.05; \*\* p<0.01; \*\*\*p<.001

Notas: Los valores de cada fila (variable), que comparten el mismo subíndice, no difieren (al 0.05 de significancia) según el test de medias. Todas las diferencias entre patrones fueron significativas (F-test).

### 5.5. *¿En qué más se diferencian los patrones de victimización?*

Se evaluaron diferencias en tres grupos de variables. Los dos primeros, factores de riesgo y respuestas frente a la violencia, recogen variables del modelo ecológico de la violencia. El tercero evalúa diferencias de características sociodemográficas.

El ejercicio de violencia sexual no es una característica transversal a todos los patrones de victimización. Podría decirse que es selectiva y gradual a la severidad del patrón. A medida que el patrón implica mayor severidad, la prevalencia de la violencia sexual es mucho más fuerte. Mientras que solo el 1 % la sufrió en los últimos 12 meses en el patrón de control limitado; un 4 % la registra bajo el control extendido; un 13 %, bajo el control violento regular, y casi la mitad (44 %), bajo el control violento con riesgo de feminicidio. Además, en este último grupo, un 50 % la sufrió alguna vez en su vida, proporción alarmante que releva la necesidad de que el Estado identifique y se acerque a estas mujeres con sus servicios de contención y prevención de la violencia.

La violencia del padre a la madre (violencia interparental) es un factor de riesgo que normalmente predice la violencia de pareja en edad adulta. En nuestros resultados, aunque hay algunas diferencias significativas, en términos estrictos son diferencias menores. *Grosso modo*, 6 de cada 10 mujeres, al margen del patrón de victimización al que pertenecen, tuvieron padres que agredieron a sus madres. La proporción es más alta que el promedio nacional (45 %), lo que sugiere dos aspectos. De un lado, es un factor que eleva el riesgo de violencia, pero no lo determina (4 de cada 10 no tuvieron a un padre que abusó de la madre). Del otro lado, la violencia interparental no contribuye a la intensidad de la violencia de la que las mujeres son objeto. Esto sugiere que la violencia interparental importa, pero, a lo largo de la vida, otros factores son capaces de contrarrestar su peso en la violencia de una mujer adulta.

El consumo de alcohol es bastante frecuente y acompaña a las agresiones. Es más, se muestra proporcional a la severidad del patrón de victimización. A medida que pasa del patrón menos intenso (control

limitado) al más violento (control violento con riesgo de feminicidio), tiende a aumentar la proporción de mujeres que señala que su pareja toma «a menudo». Esto no significa que el alcohol cause la violencia. Puede haber un consumo concomitante o uno que gatilla las agresiones.

La denuncia al agresor no es un acto frecuente. En general, mucho menos de la mitad de mujeres lo hizo. Es un acto parcialmente asociado a la mayor severidad entre los patrones de victimización. Solo el 17 % de mujeres en el patrón de control limitado denunció a su agresor, pero el doble de las mujeres en el control violento con riesgo de feminicidio (38 %) lo hizo. Esto es consistente con la evidencia en el Perú, ya que se indica que las mujeres buscan los servicios estatales cuando tienen riesgo alto de ser nuevamente agredidas por su pareja (Hernández, Raguz, Morales y Burga, 2017).

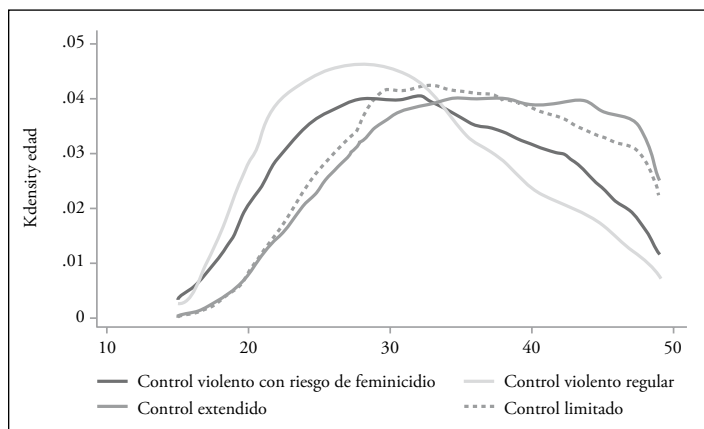
Una de las hipótesis de por qué los hombres agreden a las mujeres es que ellas también lo hacen. Se trata de violencia en respuesta a violencia previa («ellos pegan porque ellas lo hacen»). Sin embargo, nuestros datos señalan que la violencia bidireccional es poco frecuente y apenas varía entre patrones de victimización (entre 12 % y 18 % de mujeres agredieron a sus parejas cuando ellos no las agredían). Lo que no es posible identificar, debido a las preguntas de los datos empleados, es si la violencia de ellas hacia ellos es expresión de control o, más bien, de resistencia.

La justificación de la violencia de parte de las propias mujeres es un factor que puede crear riesgos adicionales en su condición de víctima, en tanto ejerce una presión en soportar la violencia en forma pasiva y resignada. En general, son pocas las mujeres que lo justifican, aunque tienden a ser más en el patrón más violento (7 %) frente al menos violento (4 %).

Las diferencias sociodemográficas presentan algunas diferencias particulares. En principio, las edades promedio de ellas y ellos no presentan mayores diferencias. Fluctúan alrededor de los 35 y 39 años, respectivamente, pero la distribución de la edad (figura 1) sugiere tres lecturas. En primer lugar, la distribución de edades se diferencia en forma clara, en función de si existe violencia reciente (control violento regular y control violento con riesgo de feminicidio) o no (control limitado y control

extendido). Esta misma separación diferencia a los patrones en función a la intensidad de la violencia. En segundo lugar, hay más mujeres jóvenes (menos de 30 años) en los patrones de victimización más violentos (¿hay más relaciones violentas que se terminan antes?). En tercer lugar, los dos patrones menos violentos acumulan un mayor porcentaje de mujeres mayores de 30 años (¿la severidad disminuye en el tiempo o hay hitos que la reduzcan?), proporción que apenas disminuye en edades posteriores en el control extendido y que disminuye lentamente en el control limitado.

**Figura 1**  
**Distribución de edades por patrón**



Fuente: Endes 2008-2017.

Elaboración propia.

Al margen del patrón de victimización al que pertenezcan, estas mujeres están, en su mayoría, vinculadas al mundo laboral. Entre un 72 % y 80 % señala que trabaja. Finalmente, los niveles de educación (de ellos) y nivel socioeconómico entre patrones de victimización son muy similares, pero hay una tendencia a observar menores niveles de educación y menor nivel socioeconómico en el patrón más violento (control violento con riesgo de feminicidio). En otras palabras y en línea con trabajos previos (Capaldi y Kim, 2007), la distribución de la educación entre patrones de victimización no es determinante al definir las características de la violencia, porque,

**Tabla 5**  
**Diferencias entre patrones de victimización**

	Control limitado	Control extendido	Control violento regular	Control violento con riesgo de femicidio	F-statistic (sig.)
	N.o	10 255	14 211	5053	
	%	19 %	26 %	9 %	
<b>Factores de riesgo</b>					
Violencia sexual e interparental (%)					
Sufrió violencia sexual el último año	1	4	13	44	***
Sufrió violencia sexual alguna vez	12	35	18	50	***
Padre golpeaba a su madre	57a	54	60b	59ab	***
Uso de alcohol (%)					
Pareja se embriaga algunas veces	61	51a	63	51a	***
Pareja se embriaga a menudo	10	26	14	34	***
<b>Respuesta frente a la violencia (%)</b>					
Acudió a comisaría luego de la agresión	17	28	20	38	***
Agredió a pareja cuando no la agredía	14a	14ab	18	12b	***
Justifica violencia contra las mujeres	4	4ab	5b	7	***
<b>Factores sociodemográficos</b>					
Edades y otros					
Edad (ella)	36	36	32	33	***
Edad (él)	40	41	36	38	***
Estado civil (%)					
Casada	36	20a	25	21a	***
Conviviente	47	27	64	54	***
Condición laboral (ella) (%)					
No trabaja	19	12	21	16	***
Trabajó el año pasado	9	8	12	11	***
Trabaja	72a	80	67	73a	***
Total	100	100	100	100	***
Educación (de pareja) (%)					
No tiene	1a	2.1b	0.9a	1.0b	***
Primaria	22a	22a	18	27	***
Secundaria	63a	61b	67	61ab	***
Superior	15a	15a	14a	10	***
Total	100	100	100	100	***
Nivel socioeconómico (%)					
Quintil 1 (menos ingresos)	16a	15a	15a	23	***
Quintil 2	23a	24a	26	30	***
Quintil 3	24a	26b	26b	24ab	***
Quintil 4	2a	20b	21ab	15	***
Quintil 5 (más ingresos)	15a	14a	11	8	***
Total	100	100	100	100	

\* p<0.05; \*\* p<0.01; \*\*\*p<.001

Notas: Los valores de cada fila (variable), que comparten el mismo subíndice, no difieren (al 0.05 de significancia) según el test de comparación de medias (método Scheffe) o test de proporciones. Solo se reportan las diferencias significativas en este test cuando el análisis de varianzas previo (F-test) fue significativo. Las estadísticas presentadas fueron estimadas incluyendo los pesos poblacionales de la Endes.

si bien hay una mayor proporción de hombres menos educados en los patrones de victimización más violentos, en todos los patrones existen hombres con niveles de educación bajos y altos.

## 6. Conclusiones

En un contexto en el que la violencia contra las mujeres es aún alta y hay bastantes expectativas sobre el impacto de las políticas públicas en la materia, la literatura sobre patrones de victimización resalta la necesidad de comprender mejor las formas en que las violencias contra las mujeres, en relaciones de pareja, surgen, se mantienen y se detienen. Sin embargo, se tiende a homogenizar a sus víctimas. Esta operación se basa en presupuestos erróneos largamente reconocidos como tal en la literatura internacional. No hay un solo tipo de víctima, sino varios tipos. En esa línea, este trabajo buscó identificar patrones de victimización a partir de una amplia muestra de mujeres que han sido objeto de violencia.

En línea con trabajos previos, hallamos que las mujeres víctimas de violencia en relaciones de pareja pueden ser reagrupadas en patrones de victimización para comprender mejor la violencia de la que son objeto. Los resultados permitieron identificar cuatro patrones de victimización: control limitado (45 %), control extendido (19 %), control violento regular (26 %) y control violento con riesgo de feminicidio (4 %). Se diferencian claramente por la severidad, la frecuencia y la temporalidad de las agresiones de las que son objeto las mujeres.

Las mujeres bajo el control limitado son solo objeto de agresiones psicológicas (específicamente, celos), pero fueron víctimas de violencia física hace más de 12 meses. La concentración en los celos coincide, en parte, con el patrón que Johnson (1999) denominó violencia común de pareja. Es posible que la violencia sea intermitente o que haya cesado, razones que contribuirían a explicar por qué este grupo tiene las menores tasas de denuncia. Sin embargo, callar la violencia puede incidir en su propia intermitencia en el tiempo, y formar relaciones violentas que se activan con



episodios esporádicos o coyunturales (economía familiar, estrés, etc.). Las estrategias de prevención y de promoción de denuncia promovidas desde el Estado y otros sectores tienen dificultades particulares en este grupo. Es probable que la intermitencia de la violencia cree amplios periodos sin agresiones que normalicen la relación y hagan sentir excepcional el uso de agresiones físicas, lo que limita la posibilidad de denuncia.

Las mujeres del patrón control extendido enfrentan un riesgo similar, ya que comparten una historia de violencia pasada (hace más de 12 meses), mas no reciente. Además, la extensión de las formas de violencia psicológica de las que son objeto genera intensidades de violencia distintas. Es probable que la violencia física pasada haya sido sustituida por agresiones psicológicas recurrentes que también socavan la salud mental, e incluso física, de las mujeres. El problema es que las huellas de esta violencia no son tangibles, pero sí limitan el funcionamiento social de las mujeres, porque las exponen a procesos de depresión que, a su vez, influyen en cómo se desenvuelven en lo laboral, amical y familiar. El reto adicional desde el Estado está en identificar a estas mujeres y brindarles un soporte psicológico, económico y social que les permita reconocer la violencia de la que son objeto y que puedan acceder a medios de distinto tipo para frenarlos. No es exclusivo a este patrón, pero promover dejar las relaciones violentas, como lo señalan otros capítulos en este libro, implica trabajar con la percepción de unidad familiar que tiene cada mujer, con los estereotipos de género y con el peso del qué dirán cuando una mujer deja de estar al lado de un hombre.

En los patrones de victimización restantes, las mujeres están expuestas a violencia reciente (por lo menos una vez al año), lo que implica mayor riesgo y daños. Bajo el control violento regular, no solo hay una combinación de distintas formas de violencia psicológica y física, sino que su frecuencia es considerable. La regularidad de las agresiones sugiere coincidencias con el patrón de violencia crónica y predecible de Roberts y Roberts (2006), e incluso con el patrón de tormento mental de Piispa (2002). Estas mujeres enfrentan necesidades distintas, derivadas de las continuas secuelas de las conductas de aislamiento y golpes. El control es intenso en estas mujeres, lo que probablemente condicione que sean menos las mujeres en este patrón

frente al anterior que deciden denunciar. Características de este tipo generan desafíos en las estrategias de comunicación y acercamiento a las víctimas, porque es posible que muchas de ellas estén convencidas de que deben denunciar, pero no lo pueden concretar por miedo intenso.

El último patrón, control violento con riesgo de feminicidio, es el que abiertamente expone a las mujeres a mayor riesgo, incluso letal. Al uso combinado de violencias psicológica y física, se adiciona una frecuencia alta de agresiones que, en ocasiones, van acompañadas de ataques similares a como se cometen los feminicidios (estrangulamientos, quemaduras, intentos y ataques con cuchillo, pistola u otra arma). En este grupo, la prevalencia de la violencia sexual es alarmantemente alta (44 % en los últimos 12 meses), lo que grafica el estado de control y el daño buscado por el hombre. Patrones similares a este han sido hallados por Johnson (1999) y Piispa (2002), quienes denominaron a sus patrones terrorismo íntimo y compañía terrorista, respectivamente. Son las que más denuncian entre todos los patrones de victimización, pero tal vez porque, como señala la literatura, esta decisión suele ser tomada cuando la violencia ha escalado. El reto para el Estado es identificar, en un estadio temprano, a mujeres bajo este tipo de relaciones y disminuir su posible riesgo de letalidad. La tarea es difícil, lo que explica que reducir el ritmo de feminicidios por año es muy complejo.

Interrumpir la violencia o evitar que aparezca por primera vez depende de muchos factores. La transferencia intergeneracional de la violencia (padre que agredía a la madre) es uno de ellos. Conductas de este tipo se aprenden socialmente y condicionan la búsqueda de patrones similares en edad adulta. Los resultados de este estudio lo validan, pero, al mismo tiempo, dan cuenta de que no se trata de un factor determinante, ya que aproximadamente el 40 % de mujeres en todos los patrones no tuvo padres que agredían a sus madres.

Situación similar sucede con el consumo de alcohol de parte del hombre agresor. En los patrones de victimización de mayor violencia se reporta un mayor consumo, pero parte de esta población agrede sin contar con esta característica. Ambos factores demuestran la dificultad de identificar agresores, pero también de tratarlos. En la actualidad, el

único servicio estatal de tratamiento de agresores (Centros de Atención Institucional) tiene una oferta muy limitada (tres en el país) y filtros de exclusión tan fuertes (solo acuden hombres sentenciados, mayores de edad y sin trastornos de personalidad) que reducen su potencial beneficio.

Puede sorprender que la mayor parte de mujeres en todos los patrones de victimización estén dentro del mercado laboral. Solo entre un 12 % y 21 % indica no trabajar. Esto explica los resultados de los trabajos de Vara-Horna (2015), quien halló que la prevalencia de violencia en mujeres que trabajan en microempresas formales es igual al promedio nacional (71 %) y que el 53 % de gerentas tiene o ha tenido al menos una trabajadora maltratada por su pareja (Vara-Horna, 2013). Lo que no es posible identificar es la precariedad del trabajo de estas mujeres, ni sus ingresos ni el manejo de los mismos.

Finalmente, todos estos resultados deben llamar la atención sobre la necesidad de replantear las estrategias comunicacionales, pero se debe tener en cuenta que las mujeres, en cada patrón de victimización, necesitan de mensajes e incentivos distintos para dejar una relación, denunciar y, en general, buscar ayuda. La introducción de campañas piloto con evaluación de impacto de los mensajes en distintas mujeres es una urgencia para evitar malgastar recursos públicos con resultados probablemente poco auspiciosos.

Este trabajo no está libre de limitaciones. Los patrones de victimización visibilizan distintas formas de violencia, pero no permiten entender cómo estas impactan en los roles de las mujeres (como esposa, madre, familiar, amiga, etc.) y cómo esos roles entran en conflicto. Además, por falta de datos en la fuente empleada, este trabajo obvia el efecto del rol del hombre como proveedor y su influencia en su condición de reconocimiento social (Ramos, 2003). Si bien lo económico es, efectivamente, parte constitutiva de la masculinidad, esta se logra solo a través de premisas previas de control en la que los ingresos funcionan como un aliciente o debilitador de las relaciones de dominación. Lo económico y laboral han sido aspectos descritos de forma empírica, como un eje donde la masculinidad se plasma o balancea en lugar de determinarla (Magliano, 2016). Finalmente, aunque hemos identificado patrones, es posible que existan subpatrones que futuros estudios podrían

develar. En otras palabras, no hay que tomar a los patrones de victimización como categorías cerradas, sino como formas para reagrupar y comprender a las mujeres que son objeto de distintas formas de violencia.

La agenda futura de investigación debe preguntarse si las causas y los efectos de las violencias contra las mujeres difieren entre patrones de victimización. Al mismo tiempo, estudios cualitativos deben explorar el día a día de estas mujeres, la noción y comprensión de la violencia que sufren, las razones por las que se mantienen en esas relaciones, entre otros aspectos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcalde, M. Cristina (2014). *La mujer en la violencia: pobreza, género y resistencia en el Perú*. Lima: IEP, PUCP.
- Ansara, Donna L. y Michelle J. Hindin (2010). Exploring gender differences in the patterns of intimate partner violence in Canada: a latent class approach. *Journal of Epidemiology and Community Health*, 64(10), 849-854. Recuperado de <https://doi.org/10.1136/jech.2009.095208>
- Aquipa, Jesús (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*, 33(2), 412-437.
- Bender, Kimberly y Albert R. Roberts (2007). Battered women versus male batterer typologies: same or different based on evidence-based studies? *Aggression and Violent Behavior*, 12(5), 519-530. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.avb.2007.02.005>
- Bott, Sara; Alessandra Guedes, Mary Goodwin y Jennifer Adams (2012). *Violence against women in Latin America: a comparative analysis of population-based data from 12 countries*. Pan American Health Organization, Centers for Disease Control and Prevention.
- Caballero, July; Milena Alfaro, Yessenia Nuñez y Harold Torres (2009). Violencia psicológica contra la mujer por su pareja en el Perú, 2004-2007. *Revista Peruana de Epidemiología*, 13(3), 1-7.
- Cale, Jesse; Stacy Tzoumakis, Benoit Leclerc y Jan Breckenridge (2017). Patterns of intimate partner violence victimization among Australia and New Zealand female university students: an initial

- examination of child maltreatment and self-reported depressive symptoms across profiles. *Australian and New Zealand Journal of Criminology*, 50(4), 582-601. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/0004865816666615>
- Capaldi, Deborah M. y Hyoun K. Kim (2007). Typological approaches to violence in couples: A critique and alternative conceptual approach. *Clinical Psychology Review*, 27(3), 253-265. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.cpr.2006.09.001>
- Carbone-López, Kristin; Candace Kruttschnitt y Ross Macmillan (2006). Patterns of intimate partner violence and their associations with physical health, psychological distress, and substance use. *Public Health Reports*, 121(4), 382-392. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/003335490612100406>
- Fiestas, Fabián; Ruth Rojas, Alfonso Gushiken y Ernesto Gozzer (2012). ¿Quién es la víctima y quién el agresor en la violencia física entre parejas?: estudio epidemiológico en siete ciudades del Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 29(1), 44-52.
- Graham-Kevan, Nicola y John Archer (2003). Intimate terrorism and common couple violence: a test of Johnson's predictions in four British samples. *Journal of Interpersonal Violence*, 18(11), 1247-1270. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/0886260503256656>
- Hernández, Wilson; María Raguz, Hugo Morales y Andrés Burga (2017). *Feminicidio: determinantes y valoración del riesgo*. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), Universidad de Lima. Recuperado de <http://seminarioanual.cies.org.pe/2017/wp-content/uploads/2017/12/Feminicidio-Wilson-Hernandez.pdf>
- Holtzworth-Munroe, Amy y Gregory L. Stuart (1994). Typologies of male batterers: three subtypes and the differences among them. *Psychological Bulletin*, 116(3), 476-497. Recuperado de <https://doi.org/10.1037/0033-2909.116.3.476>

- Johnson, Michael P. (1995). Patriarchal terrorism and common couple violence : two forms of violence against women, *Journal of Marriage and Family*, 57(2), 283-294.
- Johnson, Michael P. (1999). *Two types of violence against women in the American family: identifying patriarchal terrorism and common couple violence*. Recuperado de <http://www.personal.psu.edu/mpj/1999%20NCFR.doc>
- Johnson, Michael P. (2006). Conflict and control: gender symmetry and asymmetry in domestic violence. *Violence Against Women*, 12(11), 1003-1018. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/1077801206293328>
- Johnson, Michael P. y Kathleen J. Ferraro (2000). Research on domestic violence in the 1990s: Making distinctions. *Journal of Marriage and Family*, 62(4), 948-963. Recuperado de <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2000.00948.x>
- Johnson, Michael P.; Janel M. Leone y Yili Xu (2014). Intimate terrorism and situational couple violence in general surveys: ex-spouses required. *Violence Against Women*, 20(2), 186-207. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/1077801214521324>
- Lanza, Stephanie T. y Brittany L. Rhoades (2013). Latent class analysis: an alternative perspective on subgroup analysis in prevention and treatment. *Prevention Science*, 14(2), 157-168. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/s11121-011-0201-1>
- León, Juan (2011). Determinantes de la violencia familiar contra las mujeres en el Perú: una estimación econométrica. *Pensamiento Crítico*, 15, 45-60.
- León, Juan y Richard Roca (2009). Determinantes de la violencia física conyugal a nivel de departamentos peruanos. *Horizonte Económico*, (1), 37-50.

- Magliano, María José (2016). Varones peruanos en Argentina y trayectorias laborales en costura. Masculinidades, roles de género y organización del trabajo en contextos migratorios. *Universitas Humanística*, 81, 331-356.
- Marshall, Linda L. (1996). Psychological abuse of women: six distinct clusters. *Journal of Family Violence*, 11(4), 379-409. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/BF02333424>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2011). *Estado de las investigaciones sobre violencia familiar y sexual en el Perú*. Lima: MIMP.
- Piispa, Minna (2002). Complexity of patterns of violence against women in heterosexual partnerships. *Violence Against Women*, 8(7), 873-900. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/107780102400388515>
- Ramos, Miguel (2003). Salud mental y violencia estructural en varones de sectores urbanos pobres. En Carlos Cáceres, Marcos Cueto, Miguel Ramos y Sandra Vallenás (Eds.), *La salud como derecho ciudadano. Perspectivas y propuestas desde América Latina* (pp. 309-318). Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Roberts, Albert R. (2006). Classification typology and assessment of five levels of woman battering. *Journal of Family Violence*, 21(8), 521-527. <https://doi.org/10.1007/s10896-006-9044-0>
- Roberts, Albert R. y Beverly Schenkman Roberts (2005). *Ending intimate abuse: practical guidance and survival strategies*. Oxford: Oxford University Press.
- Vara-Horna, Arístides A. (2013). Los costos empresariales de la violencia contra las mujeres en el Perú. Una estimación del impacto de la violencia contra la mujer en relaciones de pareja en la productividad laboral de las empresas peruanas. Lima: USMP, GIZ.
- Vara-Horna, Arístides A. (2015). Los costos de la violencia contra las mujeres en las microempresas formales peruanas: una estimación de su impacto económico. Lima: USMP, GIZ.



- Villamil, Carolina; Jungeun O. Lee, Tamika Gilreath y Jennifer B. Unger (2018). Latent class analysis of intimate partner violence perpetration and victimization among latino emerging adults. *Journal of Youth and Adolescence*, 47(3), 575-585. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/s10964-017-0807-0>
- Waltz, Jennifer; Julia C. Babcock, Neil S. Jacobson y John M. Gottman (2000). Testing a typology of batterers. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 68(4), 658-669. Recuperado de <https://doi.org/10.1037/0022-006X.68.4.658>